

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

DR. JUAN CARLOS HERRERA MORENO

Director de Procesos de Reorganización II

La Ciudad

Referencia: Proceso de Reorganización de IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION, NIT. 830.068.432-2, Expediente: 46359 Radicado 2022-01-580636

MARY BELEN CORONADO DE GUTIERREZ, en mi calidad de apoderada y **MILTON OSVALDO RIVERA OSPINA** promotor de la sociedad **IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION**, en la oportunidad procesal me permito dar cumplimiento al auto 429-010429 de fecha 28/07/2022 emitido por su Despacho, allegando los siguientes documentos:

1. Acuerdo de Reorganización debidamente suscrito por el Representante Legal y los acreedores que votaron con el quorum requerido por la Ley.
2. Manifestación de votos positivos de los acreedores y las siguientes categorías contempladas en el artículo 31 de la Ley 1116 de 2006:

CATEGORIA		%
a)	Titulares de acreencias laborales	6.83%
c)	Instituciones Financieras	10.31%
d)	Acreedores Internos	36.40%
e)	Los demás Acreedores Externos	5.64%
	TOTAL	59.18%

3. Flujo de caja
4. Plan de Negocios
5. Certificación dando cumplimiento a los artículos 24,37,32, 34 y 69 de la Ley 1116 de 2006
6. Relación de votos con los soportes pertinentes.
7. Cesión acreedores laborales.
8. Cesión acreedores externos.

Mary Belén Coronado G

ABOGADA

ANEXOS

- Anexo los documentos referidos anteriormente

Atentamente,



MARY BELEN CORONADO DE GUTIERREZ

C.C. 37.238.021 de Cúcuta

T.P. 23.918 del C.S. de la J.

Apoderada



IIMEC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 830.068.432
MILTON OSVALDO RIVERA ESPINOSA
Representante Legal- Promotor
CC 79.506.745